

# Boletín Oficial

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

### ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

### Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo . . . . .	80 Ptas. al año; 50 semestre y 30 trimestre
Provincia . . . . .	100 » » 60 » » 40 » »
Edictos y anuncios; línea o fracción . . . . .	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales . . . . .	1 »
Id. Particulares, Sociedades y Financieros . . . . .	3 »

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio - Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DIPUTACION

#### ADMINISTRACION GENERAL DE BENEFICENCIA

##### ANUNCIO

Se acordó celebrar un concurso para la adquisición de verdura, cebollas, ajos, fruta, sal, tomate, pimentón, pasta de sopa, achicoria, malte y carne fresca de vaca, con destino a cubrir atenciones de los Establecimientos de Beneficencia provincial, de acuerdo con las condiciones establecidas que obran en la Administración General de Beneficencia, a disposición de las personas interesadas.

El plazo de duración de este concurso será el de tres meses.

Las ofertas se habrán de hacer debidamente reintegradas, según el modelo de proposición que obra en la citada Administración.

La fianza provisional será de mil pesetas y la definitiva de cinco mil pesetas.

El plazo de presentación de pliegos terminará el día 20 del mes en curso a las doce horas. Acto seguido se procederá a la apertura de pliegos.

Oviedo, 5 de diciembre de 1951.  
El Presidente, *Paulino Vigón*.

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

##### Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, con fecha 5 de noviembre próximo pasado, ha dispuesto lo que sigue:

La existencia de una grave epizootia de fiebre aftosa en Alemania occidental, con tendencia a difundirse por toda Europa, obliga a este Ministerio a adoptar medidas de protección de

nuestra ganadería y entre ellas las de severas desinfecciones de vagones y vehículos de transporte de ganado y productos derivados (pieles, huesos, astas, estiércoles, etc.), en virtud de ello ruego a V. E., se digne ordenar a la R. E. N. F. E. y Transportes por Carretera, se efectúe la desinfección de vagones y vehículos de transportes tal y como viene previniendo el Reglamento de Epizootias, ya que de no poder realizar dichas Empresas las citadas desinfecciones, este Ministerio, se verá precisado de encomendar el servicio a las Jefaturas de Ganadería, para que con los medios a su alcance las ejecuten y perciban la tarifa señalada en el citado Reglamento de Epizootias, para el pago de los gastos que dichas operaciones de desinfección ocasionen.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los industriales transportistas que resulten afectados por la transcrita disposición.

Oviedo, 4 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

#### SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

##### Aguas terrestres. — Aprovechamiento de residuos

##### ANUNCIO Y NOTA-EXTRACTO

Don Jovino Pérez Hevia, vecino de Olloniego (Oviedo), solicita autorización para recoger y aprovechar los residuos minerales que arrastran las aguas del río Turón, en términos de Figaredo, del concejo de Mieres (Oviedo).

Aguas abajo del puente del Ferrocarril Vasco - Asturiano, se proyecta un trabanco que derivará los residuos a un lavadero de canales emplazado en la margen derecha del río en las pro-

ximidades de su confluencia con el río Caudal.

Se solicita también la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Oviedo, a fin de que los que se consideren perjudicados con esta petición, puedan presentar sus reclamaciones, durante dicho plazo en la Alcaldía del Ayuntamiento de Mieres, o en estos Servicios Hidráulicos del Norte de España, en cuyas oficinas, sitas en Oviedo, Doctor Casal, números, se hallarán de manifiesto el expediente y proyecto presentado para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Oviedo, 10 de enero de 1950.—  
El Ingeniero Director, I. Fontana.

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS

#### DE EL FRANCO

##### CEDULA DE CITACION

Por medio de la presente se cita a Juan Antonio Grande, de cincuenta y nueve años de edad, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de San Roque de Afuera, sesenta y uno, bajo, de la ciudad de La Coruña, a fin de que el día dieciocho del corriente a las once horas comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado de Paz de El Franco, sito en la planta baja del Ayuntamiento, en la villa de La Caridad, a fin de proceder a la celebración del juicio de faltas que se le sigue por sustracción de un toldo en el portal de la Ad-

ministración de los coches A. L. S. A.

Y para que sirva de citación en forma al referido sujeto cuyo actual paradero se ignora, expido la presente en La Caridad, a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario.

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE ALLANDE

##### ANUNCIO

Habiendo sido confeccionados por este Ayuntamiento los patrones de Patente Nacional de Circulación de Automóviles para el próximo año de 1952, se advierte al público que por espacio de ocho días quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los citados documentos a efectos de las reclamaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Pola de Allande, a 1 de diciembre de 1951.—El Alcalde.

#### DE BIMENES

##### ANUNCIO

Un expediente de habilitación y suplemento de crédito dentro del presupuesto del ejercicio actual y de conformidad con el artículo 664 de la vigente Ley de Régimen Local, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

Bimenes, 5 de diciembre de 1951.—El Alcalde.

#### DE CABRALES

##### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento el expediente de habilitación y suplementos de créditos dentro del presupuesto del ejercicio actual se expone al público para oír reclamaciones durante quince días hábiles, conforme a lo





que dispone el artículo 664 de la Ley Municipal.

Cabrales, a 4 de diciembre de 1951.—El Alcalde.

#### DE COLUNGA

##### EDICTO

La Corporación Municipal, por acuerdos adoptados en sesiones de los días 2 y 9 de noviembre acordó sacar a pública subasta varias parcelas sobrantes de vía pública no edificables que a continuación se relacionan:

En Carrandi. Una, llamada "Llucies", de tres áreas; precio, 300 pesetas.

En Gobiendes. Una, llamada "El Suco", de 0,50 áreas; precio, 300 pesetas; otra, en Coceña, llamada "Sin nombre", en la carretera de Carrandi, con una extensión de cinco áreas; precio, 1.000 pesetas.

En Libardón. Una, llamada "Cabeza Iguado", de 15 áreas; precio, 500 pesetas; otra, en "Los Porciles", de 25 áreas; precio 400 pesetas; otra, en "Caraperu", de 60 áreas; precio 1.500 pesetas; otra en La Roza, de 25 áreas, precio 500 pesetas.

En Luces. Una, llamada "Campo Novales", de 16 áreas; precio 2.000 pesetas.

En Lué. Una, llamada "Recombo", de cuatro áreas; precio 400 pesetas. Otra, en el sitio de "El Capitán", de cinco áreas; precio 500 pesetas. Otra, en el sitio de "Recombo", de un área; precio 150 pesetas; otra, en el sitio de "El Capitán", de cuarenta áreas; precio, 2.000 pesetas; otra, en la "Fontaniella", de 25 áreas; precio, 2.000 pesetas.

En La Llera. Una, llamada "Palleta", de 32 áreas; precio 2.000 pesetas.

En Sales. Una, en la Recta de Sales, de cinco áreas; precio, 2.000 pesetas.

La subasta de estas fincas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento el próximo día 27 de enero, siempre que para dicha fecha hayan transcurrido veinte días desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y de no haber transcurrido el primer día festivo, después de pasados dichos días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, celebrándose por el sistema de pujas a la llana, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento, reservándose éste el derecho de adjudicar las fincas a los mejores postores o re-

chazar las ofertas que se hagan por no ser convenientes a los intereses municipales.

Colunga, a 26 de noviembre de 1951.—El Alcalde.

#### DE CORVERA DE ASTURIAS

##### ANUNCIO

Confeccionados los repartimientos de la contribución rústica de este Ayuntamiento, para el próximo año de 1952, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días a efectos de reclamaciones.

Corvera 1 de diciembre de 1951. El Alcalde.

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas para 1952, se exponen al público, así como las tarifas correspondientes, por término de quince días, en el tablón de los de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones.

Corvera, a 3 de diciembre de 1951.—El Alcalde, J. Fernández.

#### DE CUDILLERO

##### EDICTO

Habiendo sido aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal una propuesta de suplementos de crédito por un total importe de treinta y siete mil doscientas pesetas, utilizando al efecto, el sobrante de la liquidación del último ejercicio y transfiriendo algunas partidas cuya consignación se estima reducible, se halla de manifiesto al público el expediente, en las oficinas municipales, por término de quince días a efectos de reclamaciones, de conformidad, con lo prevenido en el artículo 664 de la vigente Ley de Régimen Local.

Cudillero, 3 de diciembre de 1951.—El Alcalde.

#### DE LLANERA

Acordado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 3 de noviembre próximo pasado, la subasta de una máquina de escribir usada, marca "Royal", por el tipo de novecientas pesetas.

Se hace público que tendrá lugar la citada subasta a los diez días hábiles siguientes al en que tenga lugar la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las doce horas, en el salón de sesiones, con arreglo a lo que determinan los artículos 5 y 27 del Reglamento de 2 de julio de 1924, pudiendo presentarse los pliegos oportunos reservándose la Corporación el

derecho de adjudicación al que ofrezca mejores garantías, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que originen anuncios y expediente.

Llanera, 4 de diciembre de 1951.—El Alcalde Presidente

#### DE PEÑAMELLERA ALTA

Durante los ocho días laborales siguientes al de la publicación del presente anuncio, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, permanecerán en esta Secretaría municipal al público para oír reclamaciones los repartos de contribución de urbana, rústica y pecuaria, para el año de 1952.

Peñamellera Alta, 4 de diciembre de 1951.—El Alcalde por delegación de 1951.—El Alcalde, por delegación

#### DE RIBADEDEVA

##### ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión plenaria de 30 de noviembre último el proyecto de presupuesto extraordinario para realizar obras de defensa de la margen izquierda del río Deva, en la zona de la Vega de Muriances por un importe de ciento cuarenta y cinco mil pesetas, se halla expuesto al público durante quince días en la Secretaría del Ayuntamiento a los efectos y para cumplimiento del artículo 669 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Colombres, a 3 de diciembre de 1951.—El Alcalde.

#### DE SIERO

##### ANUNCIOS

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 28 del actual, acordó aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones formado por la Oficina de Obras Municipales para la prolongación de la red de Abastecimiento de aguas a Lugones, hasta el lugar del Carbayo, con construcción en este último punto de un lavadero abrevadero, así como la ejecución de dicha obra mediante subasta. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal hasta la fecha que se señala para la celebración de la subasta; y durante los primeros ocho días siguientes a la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el referido acuerdo municipal.

La subasta tendrá lugar en estas Consistoriales a las once horas del día siguiente a aquel en que se inserte este anuncio en dicho BOLETIN OFICIAL,

bajo el tipo de licitación de treinta mil ochocientos setenta y una pesetas 24 céntimos.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría municipal hasta treinta minutos antes del comienzo de la subasta, en pliego cerrado y papel de clase sexta, ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañando resguardo de haber constituido en la Caja Municipal la fianza provisional equivalente al 5 por 100 del tipo de licitación, que se elevará al 10 por 100 en el momento de la adjudicación.

Para el bastanteo de poderes se designa a cualquiera de los Letrados en ejercicio en el con- cejo.

##### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones para la ejecución de la obra a que se refiere el anuncio del Ayuntamiento de Siero, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número ..... de ..... de ..... 1951, ofrece ejecutarlas con plena sujeción a aquél por el precio de ..... pesetas (en letra).

Fecha.

Pola de Siero, 3 de diciembre de 1951.—El Alcalde.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el diez de octubre del año actual, acordó aprobar por unanimidad y sin modificaciones una propuesta de habilitación y suplementos de crédito por un importe total de noventa y cuatro mil seiscientos diecinueve pesetas sesenta y un céntimos, con cargo al subrante obtenido en la liquidación del ejercicio de 1950.

Lo que se hace público a los efectos del apartado tercero artículo 664 de la Ley de Régimen Local.

Consistoriales de Siero, 30 de noviembre de 1951.—El Alcalde.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 24 de noviembre del año actual, acordó aprobar por unanimidad y sin modificaciones una propuesta de habilitación de crédito mediante transferencia, por un importe de diez mil pesetas, destinada a satisfacer gastos de elecciones.

Lo que se hace público a los efectos del apartado tercero, artículo 664 de la Ley de Régimen Local.

Consistoriales de Siero, 30 de noviembre de 1951.—El Alcalde.